



Granada, 10 de enero de 2002

Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Entidad, de fecha 17.01.2001, en el periodo anual de intereses de 17.01.2002 a 17.01.2003.

En el Folleto Informativo Completo relativo a la Emisión de referencia, inscrito en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 15 de junio de 2.000, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 17.01.2002 , se pagará el 5 % nominal bruto anual, pagadero anualmente, siendo el primero a pagar el 17.01.2002.

A partir del 17.01.2002, el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará mediante la adición de un punto porcentual (1,00%) a un tipo de referencia constituido por el "Tipo de Interés Medio de las Operaciones Pasivas de las Cajas de Ahorros Confederadas", publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el Boletín Estadístico del Banco de España correspondiente al segundo mes inmediatamente anterior al comienzo del periodo anual al que deba aplicarse, (noviembre de cada año).

El tipo de interés nominal obtenido no tendrá ningún límite máximo o mínimo de aplicación.

Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas-	2,625%
Noviembre 2001	
Diferencial	+ 1,000 %
TIPO DE INTERES A APLICAR DESDE 17.01.2002 A 17.01.2003	3,625%

Fdo,: Manuel E. López Robles
Subdirector de Finanzas